Noviembre de 2018 CL 160/5 Rev.1



联合国 粮食及 农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة لأغذية والزراعة للأمم المتحدة

CONSEJO

160.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2018

Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 125.º período de sesiones y el Comité de Finanzas en su 173.º período de sesiones

(12 y 15 de noviembre de 2018)

Resumen

La reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a) Política, procesos y medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad (*párrafo 3*)
- b) Ajustes en la estructura bajo la responsabilidad del Director General Adjunto (Programas) (párrafo 4)
- c) Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma (párrafo 5)
- d) Consecuencias de la aplicación y financiación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (párrafos 6 y 7)
- e) Progresos realizados en la aplicación de las estrategias para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado (párrafo 8)

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones y recomendaciones de la reunión conjunta.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Rakesh Muthoo Secretario Jefe del Comité del Programa y el Comité de Finanzas Tel.: +39 06570 55987

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



CL 160

MY403/s

2 CL 160/5 Rev.1

INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU 125.º PERÍODO DE SESIONES Y EL COMITÉ DE FINANZAS EN SU 173.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 12 y 15 de noviembre de 2018 INTRODUCCIÓN

- 1. La reunión conjunta presentó su informe al Consejo.
- 2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), y del Sr. Lupino jr. Lazaro (Filipinas), Presidente del Comité de Finanzas, estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Sr. Heiner Thofern (Alemania) Sr. Vladimir V. Kuznetsov (Federación de Rusia)
Sr. Carlos Alberto Amaral (Angola) Sr. Mateo Nsogo Nguere Micue (Guinea Ecuatorial)

Excma. Sra. María Cristina Boldorini (Argentina) Sr. Toru Hisazome (Japón)

Sra. Cathrine Stephenson (Australia) Sr. Fiesal Rasheed Salamh Al Argan (Jordania)

Sr. Manash Mitra (Bangladesh) Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)

Sr. Antonio Otávio Sá Ricarte (Brasil) Sr. Benito Santiago Jiménez Sauma (México)

Sra. Jennifer Fellows (Canadá) Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelandia)

Excmo. Sr. Niu Dun (China)¹ Sra. María Carolina Carranza Núñez (Perú)²

Sr. Marc Mankoussou (Congo) Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)

Sr. Kouamé Kanga (Côte d'Ivoire) Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (República Islámica del Irán)

Sr. Haitham Elshahat (Egipto)³ Sr. Sid Ahmed M. Alamain Hamid Alamain (Sudán)

Sr. Thomas Duffy (Estados Unidos de América) Excmo. Sr. François Pythoud (Suiza)

Política, procesos y medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad⁴

- 3. La reunión conjunta:
 - a) tomó nota de la información actualizada que se proporcionó acerca de la política, los procesos y las medidas institucionales relativos a la prevención del hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de autoridad;
 - b) acogió con satisfacción y apoyó firmemente la política de la FAO de tolerancia cero hacia el acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales, y su prevención;
 - c) <u>recomendó</u> un cambio de cultura en la Organización e <u>hizo hincapié</u> en la importancia de la "pauta marcada desde los niveles superiores" a este respecto;
 - d) <u>recomendó</u> que la Administración alentara al personal a notificar posibles irregularidades en consonancia con las políticas;
 - e) acogió con agrado la participación activa de la FAO, en el ámbito de todo el sistema de las Naciones Unidas, en los esfuerzos para eliminar el hostigamiento y el abuso en todas sus formas del lugar de trabajo en el sistema de las Naciones Unidas, incluida su participación en

Sra. Claudia Elizabeth Guevara de la Jara como representante del Perú en el 125.º período de sesiones del Comité del Programa.

¹ El Excmo. Sr. Embajador Niu Dun representó a China en la reunión conjunta.

² La Sra. María Carolina Carranza Núñez había sido designada para reemplazar a la

³ Asistió a la reunión conjunta el 15 de noviembre de 2018.

⁴ CL 160/9.

CL 160/5 Rev.1 3

- la encuesta sobre la percepción del asunto que se estaba llevando a cabo en el conjunto de las Naciones Unidas;
- f) tras señalar que la encuesta al conjunto de las Naciones Unidas en curso incluía aspectos relativos a la satisfacción del personal más en general, <u>recomendó</u> que la FAO llevara a cabo por separado una encuesta completa sobre el grado de satisfacción del personal;
- g) <u>manifestó su interés</u> en recibir información, incluidos los resultados de la encuesta al personal, sobre las conclusiones del análisis de los datos de la encuesta, en particular en forma desagregada para la FAO, y que ello se reflejara en la actualización de las políticas y medidas;
- h) solicitó a la Secretaría que finalizara y distribuyera un plan de acción reforzado antes del plazo de envío de los documentos para el próximo período de sesiones del Consejo, de diciembre de 2018;
- i) <u>manifestó su interés</u> en recibir anualmente un informe actualizado, en consonancia con el compromiso del Secretario General de las Naciones Unidas de tolerancia cero, que se presentaría al Consejo.

Ajustes en la estructura bajo la responsabilidad del Director General Adjunto (Programas)⁵

- 4. La reunión conjunta tomó nota de la información proporcionada en el documento titulado "Ajustes en la estructura bajo la responsabilidad del Director General Adjunto (Programas)", así como en la adición, y:
 - a) observó que los ajustes propuestos no entrañaban incrementos ni del presupuesto ni de la plantilla;
 - b) recomendó que se reforzara una gestión más integral del rendimiento de los proyectos bajo la responsabilidad del Director General Adjunto (Programas) (DDG-P) y que se aumentara el número de indicadores clave del rendimiento en el marco de resultados estratégicos a fin de mejorar la medición y el seguimiento de los resultados, y que se informara al respecto en el contexto del marco de resultados en el examen a mitad de período (MTR) y el informe sobre la ejecución del programa (PIR);
 - c) recomendó que el Consejo acordara:
 - i. modificar la línea jerárquica de la División del Centro de Inversiones del Subdirector General responsable del Departamento de Cooperación Técnica (ADG-TC) al DDG-P;
 - ii. cambiar el nombre del Departamento de Cooperación Técnica por Departamento de Apoyo a los Programas y Cooperación Técnica (PS);
 - iii. cambiar el nombre de la División de Movilización de Recursos por División de Desarrollo de Actividades y Movilización de Recursos (PSR);
 - iv. cambiar el nombre de la División de Emergencias y Rehabilitación por División de Emergencias y Resiliencia (PSE);
 - v. separar la División de Asociaciones y de Cooperación Sur-Sur en la División de Asociaciones (PSP) y la Oficina de Cooperación Sur-Sur y Triangular (OSS) y modificar la línea jerárquica del DDG-P al ADG-PS.

⁵ CL 160/16; CL 160/16 Add.1.

4 CL 160/5 Rev.1

Informe sobre la marcha de las actividades de colaboración de los organismos con sede en Roma⁶

5. La reunión conjunta:

- a) acogió con agrado la información proporcionada en el documento JM 2018.2/2, así como los progresos logrados en la colaboración entre los organismos con sede en Roma (OSR);
- b) tomó nota de la información actualizada y apreció el compromiso firme y constante de la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) de reforzar las asociaciones y la colaboración centrándose en las sinergias y la complementariedad entre los tres organismos;
- c) recomendó la adopción de un enfoque más estratégico y estructural de la planificación de la colaboración entre los OSR y la presentación de informes al respecto, que incluyera la promoción de nuevas estrategias, nuevos programas y actividades y modalidades de financiación innovadoras en consonancia con las respectivas ventajas y competencias especializadas de los OSR, aprovechando las capacidades técnicas y las modalidades operacionales complementarias de cada organismo, con vistas a aumentar la eficacia y la eficiencia, potenciar los resultados previstos y mejorar los plazos, en los planos mundial, regional y nacional;
- d) recomendó que se reforzara la programación conjunta;
- e) recomendó que los futuros informes se centraran en las enseñanzas adquiridas, las dificultades encontradas, las repercusiones, los beneficios económicos conseguidos y las esferas de colaboración previstas, y que se considerase asimismo la posibilidad de introducir cambios en la estructura del documento a fin de mejorar su claridad y concisión;
- f) recomendó que se incrementara la interacción con los Miembros en las actividades preparatorias y de seguimiento de las reuniones del Grupo Consultivo Superior, concretamente mediante: a) sesiones informativas (seminarios informales) para los Miembros después de cada reunión del Grupo Consultivo especialmente sobre los progresos en la aplicación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, y b) la implicación de los Miembros por medio de las reuniones del Presidente Independiente del Consejo con los presidentes de los grupos regionales de la FAO, la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA y los coordinadores y amigos del FIDA con vistas a preparar las reuniones del Grupo Consultivo;
- g) apoyó la colaboración constante en actividades coordinadas en cuanto grupo de organismos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo principalmente responsable de la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2 y la Agenda 2030 en conjunto, así como en una respuesta coordinada en el contexto del proceso y los esfuerzos de reforma de las Naciones Unidas en curso;
- h) <u>manifestó su interés</u> en recibir un informe conjunto actualizado con periodicidad anual.

Consecuencias de la aplicación y financiación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo⁷

6. La reunión conjunta tomó nota de la información proporcionada en el documento JM 2018.2/3, acogió con agrado el plan de ejecución del Secretario General para la puesta en marcha del sistema revitalizado de coordinadores residentes y apreció el compromiso de la FAO en los esfuerzos conjuntos de planificación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuyo comienzo estaba previsto en enero de 2019.

_

⁶ JM 2018.2/2

⁷ JM 2018.2/3

CL 160/5 Rev.1 5

7. La reunión conjunta debatió propuestas destinadas a hallar medios para cubrir el déficit de la FAO, de 2,55 millones de USD, derivado de la duplicación de su contribución en 2019, y <u>recomendó</u> al Consejo que:

- a) se autorizara a la FAO a pagar en 2019 una contribución de 4,7 millones de USD en concepto de participación en los gastos para financiar el sistema de coordinadores residentes;
- b) dada la falta de apoyo a la opción consistente en prorratear una contribución adicional de los Miembros al Programa ordinario, que, independientemente de otras posibles fuentes de financiación que la Secretaría debería explorar, la suma de 2,55 millones de USD se financiara de la siguiente manera:
 - i. procurando lograr ahorros por eficiencia en la ejecución del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19;
 - ii. en el caso de que los ahorros por eficiencia no fueran suficientes, determinando ámbitos a los que prestar menor atención en el PTP aprobado para 2018-19, de los que podrían desviarse recursos, sin menoscabar la ejecución de los programas;
- c) además de las fuentes de financiación antes mencionadas, solicitara a la Secretaría que estableciera un fondo fiduciario *ad hoc* para 2019, en el caso de que los donantes expresaran interés en aportar contribuciones voluntarias que compensaran la suma de 2,55 millones de USD;
- d) la Secretaría informara acerca de las medidas adoptadas como parte de la presentación del informe sobre la ejecución del presupuesto en el siguiente período de sesiones del Comité de Finanzas, en marzo de 2019.

Progresos realizados en la aplicación de las estrategias para las asociaciones con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado⁸

- 8. La reunión conjunta:
 - a) tomó nota de la información proporcionada en el documento JM 2018.2/4;
 - b) acogió con beneplácito los progresos realizados de forma constante en la aplicación de las estrategias y el examen continuo de las mismas como parte integral de la labor de la Organización;
 - c) recomendó que los futuros informes evaluaran los progresos en comparación con los objetivos y se centraran en las repercusiones sobre el terreno, los beneficios conseguidos, las dificultades encontradas, el intercambio de experiencias, las enseñanzas adquiridas y las limitaciones de las asociaciones y para la aplicación de las estrategias acordadas;
 - d) recomendó que los futuros informes incluyeran enfoques innovadores, en particular la creación, gestión y puesta en práctica conjunta de asociaciones con posibles partes interesadas, incluidos el sector privado y organizaciones de la sociedad civil;
 - e) <u>recomendó</u> que se estableciera una distinción más clara entre las asociaciones y la colaboración con asociados;
 - f) recomendó que se adoptara un enfoque más estratégico de las asociaciones y la colaboración con asociados a fin de determinar oportunidades, lagunas y posibles asociados para conseguir un aumento de la financiación y mayores repercusiones, así como una mejor armonización de las estrategias y asociaciones con los objetivos estratégicos y las prioridades establecidas en el PTP.

_

⁸ JM 2018.2/4.